

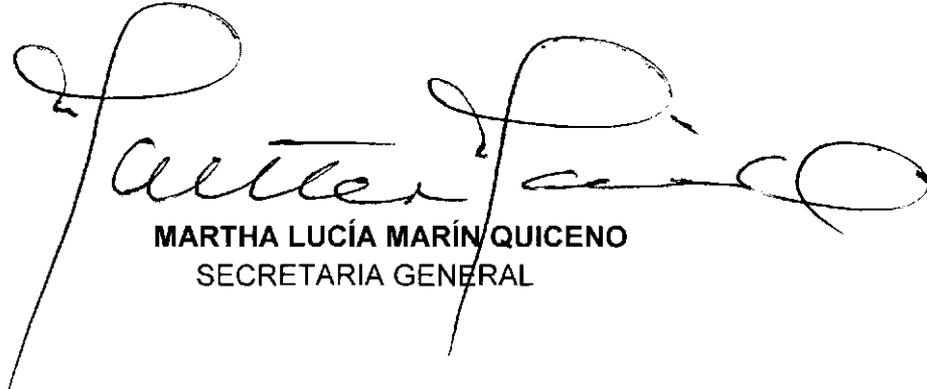


# TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

## TRASLADO EXCEPCIONES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	M.P.	TÉRMINO
ACCIÓN POPULAR	DEFENSORÍA DEL PUEBLO REIONAL RISARALDA	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, CARDER, SERVICIUDAD, PROMOTORA DE VIVIENDA	2014-186-00	DCC	TRES (3) DIAS ART. 101 Y 110 C.G.P.

FIJADO A LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA  
EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2016  
DESEFIJADO EL MISMO DÍA A LAS 4:00 PM



MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO  
SECRETARIA GENERAL